



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

por su Mayordomo Real Sobrador relativas a los
prodos del año pasado de ochocientos y dos y
para proceder a la aprobacion que se exige por
parte de esta Ciudad Acordó: preceda el informe
me correspondiente a los señores D. Josef Ortega
y el Cab.º Procur.º Gen.º a quienes para este
efecto nombra y fecho a la mayor brevedad
trayos que sea a la Escribania se dé cuenta.

El Sr. D. Pedro Josef de Quiros hizo presente
estar pendiente los informes que el uno, rela-
tivo a las regalías o privilegio de esta Ciudad so-
bre el nombramiento o gracia de nombrar
las Escribanias numerarias de esta Ciudad
a instancia del Exponente y J.º orden su-
perior se permitió instrucción a esta Ciudad
y al Exponente sobre el derecho que tiene a
una de ellas a cuyo efecto se nombraron al
Sr. D.º Andres Ferrer y Cab.º Procur.º Gen.º: y
el otro al Sr. Ferrer para que en el term.
de segundos dia evaquare el dictamen adiccio-
nal en el recurso pendiente entre D.º Mart.
Leon de Salcedo y D.º Pedro Canqual de Cueto:
a cuya consecuencia replica a la Ciudad y

[Signature]



Infames pend^{tes}
sobre las solicitudes
de D.º Pedro Cueto y
D.º Pedro Quiros.

3
a